

Oficio Nro. MAG-DDBOLIVAR-2024-0020-OF

Guaranda, 12 de enero de 2024

Asunto: Remitir cronograma, designación del equipo de rendición de cuentas y Proceso metodológico y herramientas a utilizar en el proceso de rendición de cuentas

Señor Magíster
David Guillermo Galarza Luna
Coordinador Provincial - Analista en Participacion Control Social y Rendicion de
Cuentas Provincial 2
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio No. CPCCS-DBOL-2024-0003-OF, en el cual pone en conocimiento: que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dentro de sus atribuciones y competencias determinadas en la Constitución de la República del Ecuador, La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y su reforma mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 para su cumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y en tal sentido de acuerdo con las capacitaciones realizadas y los lineamientos emitidos por parte de nuestra institución para el cumplimento de las diferentes Fases de rendición de cuentas que inicia en este mes, solicita hasta el viernes 12 de enero del presente año se entregue la siguiente documentación:

- 1.- Documento de conformación del equipo de rendición de cuentas de su institución donde detalle nombres y apellidos, cedula, celular, email de cada uno de los funcionarios asignados.
- 2.- Cronograma de Actividades a desarrollar por su institución de acuerdo con las fases de rendición de cuentas, estipuladas en el Art 11 de la **Resolución** N° **CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**, para lo cual se adjunta un documento como ejemplo para que lo procedan a llenar y a legalizar con las firmas correspondientes.
- 3. Documento donde detalle el proceso metodológico y herramientas a utilizar durante su proceso de rendición de cuentas.

Con estos antecedentes tengo a bien comunicar:

1. Mediante memorando Nro. MAG-DDBOLIVAR-2024-0094-M de fecha 11 de enero del 2023 se conformó el equipo de trabajo, de acuerdo al siguiente detalle:





Oficio Nro. MAG-DDBOLIVAR-2024-0020-OF

Guaranda, 12 de enero de 2024

| Nombre del servidor | Cargo | Cedula | Contacto | Correo |
|--|--|------------|------------|-------------------------|
| Carlos Anibal | Responsable Unidad de | | | |
| Benavides | Planificación y | 0201549458 | 0980318909 | cabenavidesp@mag.gob.ec |
| Pazmiño | Gestión Estratégica | | | |
| José Hermogenes Flores Trujillo | Analista de Contabilidad Provincial 1 | 1204776171 | 0985900322 | jflorest@mag.gob.ec |
| Karina Pamela Morales Quisirumbay | Responsable Unidad de Comunicación Social | 0201856481 | 0980032389 | kmorales@mag.gob.ec |
| Carlos Antonio Guachilema Sagnay | Soporte Informático | 0201228459 | 0982979012 | cguachilema@mag.gob.ec |
| Ángel Luis Ruiz Infante | Responsable Jurídico | 0201720315 | 0996482838 | ainfante@mag.gob.ec |

Debiendo puntualizar que nos encontramos en proceso de contratación del Responsable Administrativo Financiero, el cual se integrará al equipo de Rendición de Cuentas 2023, particular que será comunicado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

- 2. Cronograma de Actividades a desarrollar por su institución de acuerdo con las fases de rendición de cuentas, estipuladas en el Art 11 de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, se adjunta cronograma de actividades debiendo manifestar que las fechas establecidas, son tentativas y podrían ser modificadas de acuerdo a las disposiciones realizadas por la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica del MAG, responsable de articular los proceso de rendición de cuentas del 2023, cambios que serán informados al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en Bolívar.
- 3. Proceso metodológico y herramientas, actividad elaborada en coordinación con el equipo de trabajo y el suscrito Director, adjunto al presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.





Oficio Nro. MAG-DDBOLIVAR-2024-0020-OF

Guaranda, 12 de enero de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Francisco Tomas Cansing Cruz

DIRECTOR DISTRITAL BOLÍVAR

Referencias:

- MAG-DDBOLIVAR-2024-0002-E

Anexos:

- $-cronograma_de_actividades_instituciones_rc_2023-signed-$
- mag-ddbolivar-2024-0094-m.pdf
- $-propuesta_y_herramient as. -signed$

Copia:

Señor Ingeniero

Carlos Aníbal Benavides Pazmiño

Servidor Público 3

Señor Ingeniero

Jose Hermogenes Flores Trujillo

Servidor Público 3

Señora Licenciada

Karina Pamela Morales Quisirumbay

Servidor Público 1

Señor Ingeniero

Carlos Antonio Guachilema Sagnay

Soporte Informático

Señor Magíster

Angel Luis Ruiz Infante

Servidor Público 3

cb

